ALCALDÍA
DE PASTO

Oficio No. 1002/0668-2024.

San Juan de Pasto, 13 de junio de 2024.

Doctor.
SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA.
Secretario General.
Concejo Municipal de Pasto.
Ciudad.

Ref.: Comunicación Sanción y Publicación de Acuerdos.

Reciba un cordial y atento saludo,

Por medio del presente oficio y en atención a su solicitud del día 05 de junio del 2024, radicada en este despacho seis (6) de junio de los cursantes, me permito remitir los Acuerdos relacionados a continuación, debidamente sancionados el día siete 07 y publicados el día once de junio del 2024:

1-. **ACUERDO 010 DEL 30 DE MAYO DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA EL PERIODO 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"**

2-. **ACUERDO 011 DEL 05 DE JUNIO DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CELEBRAR LA ADICIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, POR ENCIMA DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DE 2017".**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

WILDER CALDERÓN MORILLO.
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica.

Proyecto: Franco Jesús Dávila Salazar.
Secretario Ejecutivo. OAJD.

Anexo: Siete (07) Folios.